

Supervisan operación de empresas de seguridad privada en Baja California Sur

Posted on 12 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Más de 90 verificaciones en 2024 aseguran el cumplimiento de la ley; 15 empresas fueron inhabilitadas por operar con permisos vencidos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con el propósito de garantizar que las empresas de seguridad privada cumplan con los lineamientos legales establecidos, personal de la Dirección de Seguridad Privada, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, ha realizado en lo que va del año, un total de 90 operativos de verificación en los cinco municipios de la entidad, informó su titular, Francisco Javier Ruiz Tapiz.

El director de Seguridad Privada, indicó que estas supervisiones se realizan de manera periódica con la finalidad de verificar que todas las empresas de este rubro, cuenten con permisos actualizados y operen dentro del marco de la Ley en la materia, por lo que en estos operativos se supervisa el equipamiento, así como el registro de sus guardias de seguridad, dando certeza jurídica y confianza a las y los ciudadanos que contraten estos servicios.

Durante estos operativos, se visitaron 91 empresas que operan actualmente en las localidades de La Paz, Cabo San Lucas, San José del Cabo, El Vizcaíno, Mulegé y Loreto, realizando el registro de 719 guardias de seguridad, dando como resultado un estado de fuerza de 2 mil 753 elementos.

Ruiz Tapiz puntualizó que, en dichas supervisiones, se detectaron empresas que operaban con irregularidad, al contar con permisos vencidos y otras condiciones que son sancionadas por la ley, por lo cual se rescindieron seis negociaciones y se inhabilitaron 15 más, fijando un término para cumplir con lo establecido para evitar mayores sanciones o bien la cancelación total del servicio.

Finalmente, mencionó que en lo que va del año, siete empresas han recibido sus permisos para operar en el estado, al tiempo que invitó a los ciudadanos que deseen o requieran de este tipo de servicios, visitar la página oficial de la secretaría de Seguridad Pública, donde podrán encontrar el padrón estatal de empresas que cuenta con sus permisos vigentes para funcionar en la entidad.